

Osorno, 10 de enero de 2018

**MAT. : MODIFICA PRESUPUESTO DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL OSORNO,
POR TRASPASOS EN INGRESOS.**

DECRETO N°328.- / VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;

La Ley N°21.053 publicada en el Diario Oficial del 27/12/2017 del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2018.

El Decreto N°13.875 del 28/12/2017 que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Depto. de Salud Municipal para el año 2018;

El Dictamen N°9910 del 05/03/2007 emitido por la Contraloría General de la República.

El Decreto Exento N°898 del 09/03/2009 que delega atribuciones, funciones y competencias al Director de Administración y Finanzas.

El Decreto de Hacienda N°854 del 29.09.2004 que determina clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones;

El Acuerdo N°13 del Concejo Municipal Osorno, tomado en Sesión Ordinaria bajo el número 03 de fecha 09 de enero de 2018, donde se aprueba Modificación Presupuestaria, del Departamento de Salud, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal a través del Certificado N°13 de fecha 09/01/2018;

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Presupuesto del Depto. de Salud Municipal, por traspasos en ingresos.

TRASPASOS EN INGRESOS				
DE INGRESOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACION	MILES \$
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	(572.000.-)
	99		Otros	(572.000.-)

7



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
DEPARTAMENTO DE SALUD

A INGRESOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACION	MILES \$
07			<u>INGRESOS DE OPERACION</u>	572.000.-
	01		VENTA DE BIENES	572.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YUR/CAC/CES/gsa.



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS